



Cannabis: salud, legislación y políticas de intervención

Iñaki Markez y Xabier Arana, Coordinadores.
Editorial Dykinson. Madrid, 2006. 321 págs.

Este volumen es fruto del *workshop* y reflexiones en torno al cannabis, en 2004, en el Instituto Internacional de Sociología Jurídica (IISJ) de Oñati. El libro consta de tres partes: en la primera, se analiza la cuestión del cannabis desde el punto de vista de la salud. Juan Carlos Usó, realiza un análisis histórico del término *salud pública*, así como de los cambios y efectos experimentados. Joan Sallés nos explica, las características del cannabis y del sistema cannabinoide endógeno y los receptores cannabinoideos, desde una perspectiva científica, dirigido fundamentalmente a personas muy iniciadas en estas cuestiones. Koldo Callado reflexiona sobre los usos terapéuticos del cannabis, cuestión que ha superado el marco científico y se ha convertido en un debate social necesitado de datos científicos que sustenten o no su utilidad terapéutica. Oriol Martí profundiza en los consumos problemáticos (intensivos y compulsivos) del cannabis, donde emergen las cuestiones patológicas.

En la segunda parte se estudian aspectos de las diversas legislaciones en materia de cannabis (Estados Unidos, Unión Europea y Estado español). Danilo Ballota y Lorena Crusellas, para explicar el control internacional del cannabis y sus derivados, describen la influencia que la política prohibicionista de los Estados Unidos ha tenido en los diversos convenios internacionales sobre las drogas. En este contexto, observan en la Unión Europea un esfuerzo por revisar las actuales políticas sobre el cannabis, optando por aspectos preventivos y de tratamiento frente a las medidas sancionadoras. Pedro Caldentey tras examinar las semejanzas y las diferencias entre las diversas legislaciones europeas respecto al cannabis, observa que la situación en la que viven las personas consumidoras es insegura y ambigua. Ignacio Munagorri y Xabier Arana estudian la Decisión Marco —que va a armonizar dentro de la Unión Europea la política de drogas ilegalizadas— y la



Estrategia Europea contra la droga (2005-2012), desde la perspectiva de los procesos de criminalización y desde la construcción de un discurso normalizador en materia de drogas, sobre todo en relación con el cannabis. Susana Soto profundiza en el actual ordenamiento jurídico español para esclarecer la posibilidad o no de responsabilidad penal y/o administrativa que pudiera derivarse por el uso terapéutico del cannabis y en el caso de la existencia de establecimientos para la adquisición y consumo lúdico de cannabis. Iñaki Markez, Mónica Poo, Cristina Merino y Xabier Arana, aportan diversas iniciativas para un uso normalizado del cannabis: uso terapéutico, dispensación en farmacias, ensayos clínicos con cannabis, establecimientos para la adquisición y consumo normalizado, autoconsumo, tenencia para fines culturales, científicos o docentes, cultivos para fines médicos, y otro tipo de iniciativas, como por ejemplo el asociacionismo. Jordi Cebrián reflexiona sobre los espacios de tolerancia (cultivo, tenencia, consumo, cesión y emisión de información y opinión sobre estas cuestiones) donde las personas consumidoras no se sienten tan presionadas y se pone de manifiesto la necesidad de ir hacia una política más racional en la cuestión de las drogas.

La tercera parte se ocupa de las políticas de actuación en materia de cannabis. Joep Oomen plantea la descentralización (traslado de las competencias del ámbito internacional al local) de las políticas de drogas como una nueva manera de intervención caracterizada por la eficacia, los derechos humanos, la sostenibilidad y el pragmatismo y presenta un diseño de cómo llevar a la práctica una regulación (cultivo, elaboración, distribución,...) basado en las características anteriormente señaladas. Juan Gamella y M^a Luisa Jiménez analizan las consecuencias de un consumo prolongado de cannabis en relación con las políticas públicas y las contradicciones que se suscitan. Los máximos responsables de las políticas de drogas de la Comunidad Autónoma de Euskadi (Belén Bilbao, junto con otros miembros de su equipo, Nieves Corcuera, Ioseba Iraurgi y Manu Gonzalez de Audikana) y la Comunidad Foral Navarra (Fermín Castiella), nos acercan a las peculiaridades que el fenómeno del cannabis tiene en ambos territorios. Amando Vega lleva a cabo un análisis crítico de la política que se ha desarrollado en los centros educativos respecto al cannabis y de sus efectos.

Es importante profundizar en un debate social sobre el fenómeno del cannabis, en clave de normalización, coherente con los principios de un Estado social y democrático de derecho, sobre todo, cuando las actuales políticas en materia de drogas han fracasado, como lo ha puesto de manifiesto el Parlamento Europeo. Es una apuesta por un discurso diferente, respetuoso con los derechos y libertades de las personas, que pretende sustentarse en una información objetiva, verídica y clara acerca de la sustancia, las personas que la consumen, los tipos de consumos y los contextos donde se llevan a cabo. Para llevar a buen puerto estas cuestiones se necesita un nuevo lenguaje que ayude a modificar la percepción social de la sustancia y de las personas consumidoras, sin estigmatizarlas, reconociendo sus derechos y responsabilidades. En resumen, este volumen pretende ser una aportación al citado debate social para poder llevar a cabo reflexiones y propuestas innovadoras que nos conduzcan a una política mucho más racional en el fenómeno social de las drogas, abordando aspectos en ocasiones tan distantes como la salud, la legislación y las políticas de intervención.